

E.P. N° 212/23

Santiago de Chile, 16 de mayo de 2023

Señores/as Académicos/as de la Universidad de Chile
PRESENTE

La Escuela de Postgrado y el Comité Académico del Doctorado en Farmacología, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, llaman a las académicas y académicos de las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Ciencias, Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Ciencias Agronómicas, Ciencias Físicas y Matemáticas e Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, así como de otras unidades académicas de la Universidad de Chile que contemplen su quehacer en el ámbito de la Farmacología y en áreas afines, a postular para la nueva conformación del Claustro de Académicos/as del Programa.

El Doctorado en Farmacología de la Universidad de Chile es un programa de postgrado de carácter académico, científico, tecnológico e interdisciplinario, orientado a la formación de investigadores/as especialistas en los mecanismos de acción de fármacos y drogas, como fundamento de la terapéutica, con el propósito de contribuir al desarrollo de la farmacología como ciencia básica y aplicada, a través de la formación de capital humano avanzado, el programa de Doctorado en Farmacología ha generado una masa crítica de investigadoras e investigadores, con capacidad de incorporarse directamente al campo académico y también al sector productivo, participando en el control de medicamentos y ensayos clínicos.

El Programa de Doctorado en Farmacología de la Universidad de Chile ha sido reconocido por numerosas instituciones nacionales (CONICYT, 1999; Fundación Andes 1999; CONAP, 2003 y 2005; CNA 2011, 2016 y 2019). En el último proceso, CNA acreditó el Programa por un período de 5 años, que culmina en diciembre de 2024. La calidad y reconocimiento del Doctorado ha estado avalada por la excelente productividad de sus profesores y las altas exigencias para la graduación. Este programa académico consolidado en el tiempo ha formado a más de 107 doctores que se desempeñan en el ámbito académico, empresas públicas y privadas nacionales y extranjeras, contribuyendo significativamente al quehacer científico en el área de la Farmacología.

Durante los años 2020 a 2022, el Comité Académico trabajó en el diseño de una nueva malla curricular, de forma de dar respuesta a las demandas actuales de la disciplina. Con la aprobación del nuevo reglamento en marzo de 2023 (DECRETO UNIVERSITARIO EXENTO N°008655), se inició una etapa en nuestro Programa que otorga una mayor flexibilidad a los estudiantes para su formación, gracias a una nueva estructura curricular

modular y a la amplia oferta de cursos especializados. Este año se inició esta nueva malla con cinco estudiantes nacionales y extranjeros, quienes han mostrado gran dedicación y entusiasmo.

La constitución del claustro académico es de gran relevancia para nuestro Programa, en cuanto a que garantiza la participación de los mejores profesores en la formación de doctores en el área de la farmacología. En él se refleja la decisión de la Universidad de dejar la tutela del mayor grado académico que ella otorga, en un selecto grupo de académicos/as escogidos por sus antecedentes curriculares, mediante un proceso justo y transparente.

Para evaluar los antecedentes de los postulantes a este Claustro, el Comité Académico de Doctorado en Farmacología ha convocado a una Comisión de expertos nacionales y extranjeros/as integrada por los Profesores: Rafael Burgos (Universidad Austral de Chile), Ariel Castro y Jorge Fuentealba (Universidad de Concepción), Jaime Eugén (Universidad de Santiago de Chile), Katia Gysling (Pontificia Universidad Católica de Chile), Floria Pancetti (Universidad Católica del Nort). Carlos Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Mario González-Gronow (Duke University), Natalia C. Fernández (Universidad de Buenos Aires), Alonso Fernández-Guasti (CINVESTAB, México), Concha Peiró (Universidad Autónoma de Madrid), Juan Carlos Laguna Egea (Universitat de Barcelona, España). Finalizado este proceso, la composición del Claustro será evaluada cada dos años por el Comité Académico del Programa hasta que se lleve a cabo un nuevo proceso de renovación el 2027.

Considerando las exigencias de calidad institucionales y nacionales, los requisitos que definirán la composición del Claustro de Profesoras y Profesores del Doctorado en Farmacología de la Universidad de Chile son los siguientes:

- a) Tener jerarquía de Profesor Titular o Profesor/a Asociado/a, poseer el grado de Doctor/a y cultivar las disciplinas del Programa mediante investigación original. Excepcionalmente, podrán incorporarse al Claustro académicos/a con jerarquía de Profesor/a Asistente.
- b) Liderar una línea de investigación relacionada a las áreas del Programa de Doctorado en Farmacología con al menos un proyecto de investigación como investigador/a responsable y/o investigador/a de un fondo concursable externo a la Universidad en los últimos 5 años;
- c) Cumplir con los estándares de productividad disciplinar vigentes de la Comisión Nacional de Acreditación, correspondientes al periodo 2018-2022 y con proyección al periodo 2019-2023.
- d) Participar activamente o comprometer su participación en actividades del Programa como cursos, seminarios, unidades de investigación, comisiones evaluadoras de tesis o en la dirección de tesis.

Para el efecto de la postulación se ha confeccionado una Pauta de Antecedentes dividida en dos apartados. El primero consiste en la Ficha Académica CNA, que le pedimos responda considerando su actividad académica de los últimos 10 años (2013-2022), ya que esta información servirá, a su vez, como insumo para el Proceso de Autoevaluación del Doctorado en Farmacología que se encuentra en desarrollo. El segundo apartado corresponde a consultas adicionales, las que puede responder en la Pauta de Antecedentes o mediante el siguiente [formulario en línea https://forms.gle/P6sJkcry8VsQJNCK9](https://forms.gle/P6sJkcry8VsQJNCK9), que estará disponible en los sitios web: <https://www.uchile.cl> (destacados) y en <https://www.postgradoquimica.cl>. **El período de recepción de los antecedentes será desde el 17 de mayo hasta el 17 de junio de 2023**, dirigidos a la Coordinadora del Comité Académico, Prof. Jenny Fiedler, y debiendo ser enviados a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, al correo posgrado@ciq.uchile.cl. Además, se pueden hacer consultas a la Profesora Jenny Fiedler, Coordinadora del Comité Académico del Doctorado en Farmacología al correo electrónico: jfiedler@ciq.uchile.cl.

Agradeciendo desde ya su participación en este proceso, saludan atentamente a Ud.



DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ LUEJE
Director
Escuela de Postgrado

AAL/JFT:rpg.